

Injusticia testimonial y traducción: el cómic autobiográfico *Gender Queer* de Maia Kobabe

Testimonial Injustice and Translation: The Autobiographic Comic *Gender Queer* by Maia Kobabe

LIHIT ANDREA VELÁZQUEZ LORA

Circuito Escolar s/n. Entre las Facultades de Ingeniería y Química. Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán. C.P. 04510 México, D.F.

lih.it.velazquez@enallt.unam.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4624-242X>

Recibido/Received: 27/01/2025. Aceptado/Accepted: 20/03/2025.

Cómo citar/How to cite: Velázquez Lora, Lihit Andrea (2025). Injusticia testimonial y traducción: el cómic autobiográfico *Gender Queer* de Maia Kobabe. *MariCorners: Revista de Estudios Interdisciplinarios LGTBIA+ y Queer*, 2(2), 261-284. DOI: <https://doi.org/10.24197/mcreilq.2.2025.261-284>.

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: ¿Cuál es la relevancia del concepto de injusticia testimonial para la traducción? ¿cómo influyen las decisiones de traducción en un texto autobiográfico donde el protagonista es no binari? y ¿qué efectos epistémicos tienen las decisiones de traducción sobre el testimonio de la autora? Para responder lo anterior, analizaré la traducción de Alba Pagán del cómic *Gender Queer* de Maia Kobabe y me centraré en tres elementos: 1) el uso de neopronombres en inglés, 2) los recursos lingüísticos para referirse a personajes de género no binario en español y 3) el efecto en el cómic del masculino genérico en la traducción.

Palabras clave: traducción; autobiografía; injusticia testimonial; género no binario

Abstract: What is the importance of testimonial injustice in translation? how do translation decisions impact an autobiographic text whose main character is non-binary? and what epistemic effect do such translation decisions have over the author's told experience? To answer these questions, I will analyze Alba Pagán's translation of Maia Kobabe's comic *Gender Queer* and I will consider three elements: 1) neopronouns in English, 2) the linguistic resources to talk about non-binary characters in Spanish and 3) the effect of using generic masculine in the comic translation.

Keywords: translation; autobiography; testimonial injustice; non-binary gender

INTRODUCCIÓN

En traducción, el concepto de fidelidad ha sido de suma importancia desde sus inicios. Dicho término, en el contexto de la disciplina, «se ha solidado identificar con sujeción al texto original (traducción literal) y opuesto a libertad (traducción libre)» (Hurtado Albir, 2016, p. 202). Además, con frecuencia se ha creado la metáfora de la traducción como un cristal, es decir, como un elemento diáfano que permite ver de un lado a otro. Por tanto, se ha dado la característica de invisible a quien practica la traducción y se ha tomado como un aspecto positivo el que no se note su labor en el texto.

Dicha situación ha sido cuestionada desde las reflexiones teóricas contemporáneas. Por ejemplo, Amparo Hurtado Albir menciona que la «fidelidad expresa únicamente la existencia de un vínculo entre un texto original y su traducción, pero no la naturaleza de ese vínculo» (2016, p. 202). Propone entonces «tres dimensiones que caracterizan y condicionan la fidelidad en traducción: la subjetividad (la necesaria intervención del sujeto traductor), la historicidad (las repercusiones del contexto sociohistórico) y la funcionalidad (las implicaciones de la tipología textual, la lengua y el medio de llegada, y la finalidad de la traducción)» (Hurtado Albir, 2016, p. 202). Por su parte, desde los Estudios de traducción feministas autoras como Luise von Flotow (1997) ya mencionaban que las traducciones se ven afectadas por nuestra historia personal, lo que niega la supuesta invisibilidad y objetividad de la interpretación, traducción o reescritura de un texto.

La traducción es una disciplina que con frecuencia se invisibiliza debido a que se asocia con una práctica servil, que no es de autoría propia y a que es un ámbito feminizado.¹ Aunque se ha pedido el reconocimiento de la labor traductora, aún hoy se infringen las leyes que requieren nombrar a quienes traducen. A lo anterior, se suma la visión del público lector, que muchas veces desconoce del tema, de que, cuando se lee un texto traducido, se está leyendo directamente a quien lo escribió y no la interpretación de quien lo tradujo.

¹ De acuerdo con el Estudio de encuesta sobre la traducción y la interpretación en México 2017, 68.38 % de las personas que se dedican a la traducción son mujeres y 31.62 % hombres (Fundación Italia Morayta, 2017, p. 21). No se incluyen identidades fuera del ámbito binario en ese estudio. Además, se suele asociar la presencia de las mujeres en la traducción como una oportunidad de aportar de forma modesta al hogar y se percibe, con frecuencia, como un trabajo de medio tiempo (Gouadec, 2007, p. 88).

Desde este marco, me surgen las siguientes preguntas: ¿cuál es la relevancia del concepto de injusticia testimonial² para una disciplina como la traducción en la que se sobrepone la interpretación del texto de quien traduce a la voz de quien escribe?, ¿cómo influyen las decisiones de traducción en un texto autobiográfico en donde li personaje principal es no binari?, y ¿qué efectos epistémicos tienen las decisiones de la traductora sobre el testimonio de li autori de su propia experiencia en un caso en el que li autori es no binari? El objeto de estudio de esta investigación será la traducción que Alba Pagán realizó del cómic *Gender Queer* escrito por Maia Kobabe. Los objetivos de esta investigación son, entonces, analizar la relevancia del concepto de injusticia testimonial para la traducción, analizar y mostrar las decisiones y las estrategias de traducción que construyen a lis personajes no binaris de forma distinta en español que en inglés y analizar cómo se representa la identidad de li autori y decidir qué efectos tiene la sobreposición de voces entre Pagán y Kobabe sobre el testimonio de li últimi. En el caso particular de una autobiografía, considero que la forma en la que se construye la voz de li autori y de otris personajes es de suma relevancia, pues el objetivo central del texto es que Kobabe narre su historia y represente su identidad, entre otros aspectos, como persona de género no binario. En este trabajo propongo basarme en el concepto de injusticia testimonial de Miranda Fricker (2017) para analizar cómo una traducción con estrategias inconsistentes tiene un impacto negativo en la representación de las identidades no binarias en cuanto a su inteligibilidad en español.

Para lo anterior, estudiaré tres elementos particulares del cómic autobiográfico *Gender Queer* de Maia Kobabe y de la labor que realizó la traductora española Alba Pagán. En primer lugar, me centraré en el hecho lingüístico de que en inglés existe una variedad importante de neopronombres.³ Este elemento es de relevancia en tanto que li autori utiliza pronombres Spivak (*e/ey*). En segundo lugar, estudiaré los recursos lingüísticos que se utilizan para referirse a personajes de género no binario

² El concepto de justicia epistémica se abordará con profundidad más adelante. Sin embargo, se puede aclarar aquí que se refiere, según Miranda Fricker (2007), a lo que sucede cuando se cuestiona o se acepta el testimonio de alguien debido a los prejuicios que se tienen sobre quien da su testimonio.

³ De acuerdo con Lee Airton (2018), los neopronombres son pronombres creados para evitar utilizar pronombres binarios (p. 95) y han surgido en distintos idiomas. En inglés, existen múltiples: *ze* y los pronombres Spivak *e/ey* son los más comunes (Eckert y McConnell-Ginet, 2013, p. 217). En español, se usa con frecuencia *elle*.

en español: desinencias en las categorías variables en género. Dado que las opciones en español son distintas a las que hay en inglés, tanto por la cantidad de neopronombres como por las características particulares de cada lengua, dicha cuestión es de suma importancia para la traducción. Finalmente, abordaré el uso del masculino genérico⁴ en la traducción de Pagán y los efectos que esto tiene en el cómic. En este caso nuevamente se trata de diferencias entre las lenguas de trabajo, pues el inglés cuenta con una gran cantidad de sustantivos sin marca genérica mientras que el español no.

1. MARCO CONTEXTUAL

En su autobiografía, Kobabe, además de presentar cómo decidió dedicarse a la ilustración y a la docencia, retrata su proceso al descubrirse persona de género no binario. Respecto al término *género no binario*, se utiliza para englobar distintas identidades que el sistema binario mujer-hombre no incluye (Airton, 2018, p. 64-78; Barker y Scheele, 2019/2021, p. 106-125; Hernández Ramírez, 2022, p. 89). Debido a que a las personas no binarias se les suele asignar el género en un sistema binario, es común agruparlas como identidades trans*; no obstante, no todas se nombran así. Con frecuencia, se relaciona a las personas de género no binario con el uso del pronombre *elle* en español y *they* en inglés; sin embargo, no todas utilizan dichos pronombres o usan solo esos.

Un antecedente importante del lenguaje no binario en español se puede encontrar en García Meseguer (1976) cuando afirmaba que se necesitaba una desinencia distinta para hablar de individuos o grupos sin señalar si son hombres o mujeres. Ártemis López (2019) categorizó al *lenguaje no binario* (p. 2), el que se usa para denominar las modificaciones al idioma derivadas de la búsqueda de representación de las identidades no binarias, como lenguaje no binario directo (LND) y lenguaje no binario indirecto (LNI). El primero es el que presenta modificaciones en las desinencias con marca de género frecuentemente con *-e*, mientras que el

⁴ Se nombra como genérico o universal en tanto que instituciones como la RAE lo asumen como el género no marcado, en oposición al género femenino que se toma como marcado (RAE, 2010, p. 25). Ha habido múltiples cuestionamientos respecto al uso del masculino genérico, ya que presenta una visión androcéntrica y resulta excluyente, pues ha habido una tendencia a entenderlo como genérico ante las obligaciones, pero como particular de los hombres ante los derechos (derecho a votar, derecho a formar parte de un jurado, etc.) (Véase Bengoechea, 2015, p. 19-22 y Baron, 2020, p. 39-78).

segundo es el que comparte características con las estrategias de los manuales de lenguaje no sexista, pues evita las marcas de género en sustantivos y adjetivos.

Respecto al libro y a su autori se puede decir que Maia Kobabe proviene de Estados Unidos, se dedica a la ilustración y ha obtenido mucho éxito con su cómic autobiográfico *Gender Queer. A Memoir*. Este texto, que se sugiere para gente de 14 años en adelante, ha sido nombrado como uno de los libros más prohibidos en Estados Unidos (Alter, 2022). El texto que aquí se analizará es una autobiografía en formato de cómic. Lo anterior es relevante tanto para definir el texto en sí mismo como para analizar su traducción. Si bien ambas características implican aspectos relevantes para este análisis, el abordaje que se hará de la autobiografía y del cómic será general, pues lo planteado por esta investigación busca centrarse mayoritariamente en cómo se tradujeron los elementos textuales que ayudan a expresar la identidad no binaria de li autori y no en las particularidades de la traducción del género autobiográfico o de los cómics.

Se sabe que en el proceso de traducción no solo se involucran traductores, sino también correctores, editores y las decisiones de la casa editorial. En este caso, además de hablar de la labor de Alba Pagán, enfatizo que la editorial Norma, desde la que el sello Astronave publica su traducción, no buscó quien realizara la lectura de sensibilidad y no registra explícitamente a nadie que llevara a cabo la labor de edición salvo a quienes se consignan por el texto en inglés en la editorial Lion Forge: Andrea Colvin y Grace Bornhoft. Por tanto, dado que no he encontrado información en la que se hable sobre el proceso de traducción al español, cuestionaré lo que el texto como producto final representa en cuanto al testimonio de Maia Kobabe sobre la construcción de su identidad y el hecho de compartir su experiencia. A pesar de lo anterior, nombraré a Alba Pagán cuando analice la traducción, pues es quien la firma.

Es de llamar la atención, por ejemplo, que su traducción solo cuenta con dos notas: una de traducción en la que explica el término *queer* (Pagán en Kobabe, 2019, p. 58) y otra donde se especifica la información de un libro citado en una imagen. Fuera de esas, no se encuentran más notas de la traductora a lo largo del texto. Además, no se encontró ningún elemento paratextual que explicita las tomas de decisión de la traducción.

2. MARCO TEÓRICO

Con el fin de contestar a las preguntas de investigación planteadas anteriormente, a continuación, abordaré los elementos teóricos del análisis que llevaré a cabo de la traducción de Alba Pagán al texto de Maia Kobabe. Para lo anterior, presentaré el concepto fundamental de injusticia testimonial, así como los de exceso y déficit de credibilidad. Igualmente, profundizaré sobre cómo dichos conceptos se relacionan con las identidades trans*, en específico, con las no binarias. Finalmente, desarrollaré las formas en las que se han analizado y traducido textos *queer* y examinaré lo que implican esas decisiones para los textos y las identidades que en ellos se representan.

2. 1. Injusticia testimonial

Miranda Fricker (2017) define la injusticia testimonial como aquella que se produce cuando una hablante recibe un grado mayor o menor de credibilidad como resultado de los prejuicios del oyente (p. 17, 41) y argumenta que su causa «es un prejuicio en la economía de la credibilidad» (p. 18). De esta forma, puede haber un exceso o un déficit de credibilidad (Fricker, 2017, p. 41). El primero se da cuando dicho prejuicio conlleva darle mayor credibilidad de la que típicamente se le daría a quien habla, mientras que el segundo implica lo opuesto: dar menor credibilidad (Fricker, 2017, p. 41).

Quisiera sumar a lo anterior lo desarrollado por Siobhan Guerrero Mc Manus y Leah Muñoz (2018) al centrarse en la injusticia testimonial y el déficit de credibilidad dentro del marco de las identidades y corporalidades trans*. Si bien Guerrero Mc Manus y Muñoz (2018) se centran en la reinterpretación y medicalización de las experiencias trans, su análisis es trasladable al ámbito de la traducción, como se explicará más adelante. Tanto en el área médica como en la de la traducción se somete a las narrativas trans* a reinterpretaciones que pueden modificar cómo se percibe la identidad de quien habla.

A lo ya expuesto se une lo argumentado por Blas Radi que aborda cómo las personas trans* toman la palabra (2019) al cuestionar, desde la epistemología trans*, quiénes pueden hacerlo, de qué forma y con qué intenciones. Desde este posicionamiento, Radi critica diversas prácticas: «la objetificación epistémica, la desautorización y descalificación epistémica, el extractivismo académico, la dependencia epistémica, la

división del trabajo intelectual, la construcción de unx “otrx”, las lecturas inapropiadas y distorsivas, el uso instrumental, las representaciones totalizantes y estereotipadas y la lógica colonial» (2019, p. 31). Si bien las prácticas mencionadas no son particulares en cuanto a su uso respecto a identidades y corporalidades trans*, Blas Radi (2019), siguiendo a Tobias Raun (2014), profundiza y argumenta que los testimonios de las personas trans adquieren credibilidad hasta que ciertas autoridades los respaldan y que dichos testimonios los interpretan quienes son suspicaces ante ellos.

Tobias Raun (2014) en su análisis muestra cómo la patologización del discurso médico se propaga hacia otras áreas y se traslada hacia la forma en la que se investigan e interpretan las narrativas de las personas trans. El autor explica la manera en que se cuestiona, con excesiva frecuencia, la inteligibilidad de las identidades trans* y lo ejemplifica con el tropo del monstruo aplicado a dichas identidades (2014). Susan Stryker (2006) también aborda la cuestión al afirmar que mediante esta etiqueta se cuestiona su humanidad debido a sus características corporales (p. 245).

Gaile Pohlhaus, Jr. (2012) profundiza más sobre el tema con el concepto de «injusticia hermenéutica intencionada» (p. 722) y suma esta categoría a lo ya desarrollado por Miranda Fricker (2017) al definirla como aquella que «describe los casos en los que cognoscentes que se sitúan desde los márgenes se resisten a la dominación epistémica mediante la interacción con otros cognoscentes resistentes, mientras que cognoscentes que se sitúan desde el dominio de todos modos continúan malentendiendo y malinterpretando el mundo» (Pohlhaus, 2012, p. 716). Los procesos de mediación lingüística podrían considerarse entonces como una parte de estos malentendidos y malinterpretaciones de lo propuesto por las identidades no binarias. Por ejemplo, se puede categorizar como cognoscentes resistentes a quienes esgrimen el argumento de que no se puede hablar de identidades no binarias en español porque utilizar desinencias distintas a la *-a* o la *-o* es agramatical y dichas modificaciones no se aceptan en las gramáticas de la lengua española. Así quienes traducen pueden volverse cognoscentes resistentes que, aunque comprenden lo que sucede en el texto, malinterpretan los textos con el fin de no tener «un quiebre epistemológico» (Medina López-Rey, Benítez-Guerra y Craig-Alisauskas, 2022, p. 3) con lo propuesto por dichas gramáticas o cuya interpretación y rendición de estas no sea consistente y presente a estas identidades como ininteligibles.

Por su parte, Kim Q. Hall (2017) señala que no solo se trata de que a quienes se margina puedan nombrar sus experiencias, sino que quienes

están en posición dominante respeten esas experiencias y acepten que la visión hegemónica del mundo no es la única (p. 159). En el caso de la traducción, se trata de una reflexión sobre cómo representar los testimonios de las personas de género no binario al hacer el trasvase entre lenguas. Esto se puede enlazar con lo que afirma Kim Q. Hall (2017): «Tener una concepción *queer* de la identidad significa entender la propia identidad como cambiante y que siempre se puede revisar. Significa comprender que la propia autoridad y certeza como sujeto cognoscente están perpetuamente en riesgo de desaparecer» (p. 161). Así, la toma de postura desde lo *queer* implica una falta de fijación y de permanencia que conlleva el cuestionamiento constante sobre si realmente se es o no lo que se enuncia, al tiempo que se enfrenta una suspicacia sobre qué implica dicha identidad y que cualquier cambio se asume como productor de no saber quién se es.

Lo anterior dialoga con el concepto de «desconocimiento situado» como «ignorancia activa» que Blas Radi y Florencia Rimoldi (2022, p. 193-195), basándose en José Medina (2013), definen como «una práctica epistémica sustantiva que contribuye interesadamente a sostener un *statu quo* injusto, mediante la definición de la realidad, de lo que puede ser dicho, pensado, interrogado, lo que debe ser resuelto» (p. 195). Debido a lo anterior, aseveran que no se trata de una ignorancia pasiva que se resuelve al adquirir el conocimiento del que se carece, sino de forma activa, pues al tiempo que no se comprenden ciertas cosas desde la hegemonía, dicha falta de comprensión beneficia a este mismo grupo (Radi y Rimoldi, 2022). En este sentido, las traducciones que utilizan el masculino genérico para la traducción de las identidades no binarias que usan algún neopronombre no solo podrían ser cuestionadas desde el desconocimiento de dichos pronombres, sino en una ignorancia activa que busca mantener la hegemonía y el beneficio que de lo anterior se deriva.

La aportación de Konstantinos Argyriou (2021) al afirmar que nombrar con un género incorrecto a las personas es un tipo de injusticia epistémica (p. 71-82) fortalece esta argumentación. En su artículo, Konstantinos Argyriou (2021) afirma que el lenguaje «es un lugar de desigualdad epistémica» (p. 72) en tanto que la representación inadecuada de las personas de género no conforme implica que se les presenta como identidades «devaluada [s] [...] ilegítima [s], y por tanto ininteligibles» (2021, p. 73). Según Argyriou (2021), la malgenerización implica una injusticia epistémica no solo porque hay un déficit de credibilidad, sino porque hacerlo las representa como ininteligibles y las descalifica como

capaces de generar conocimiento (p. 74). Una traducción que promueva la visión de las personas de género no binario como ininteligibles, por tanto, implicaría una injusticia epistémica al tiempo que sería también un ejemplo de ignorancia activa, sobre todo si se piensa en los procesos de documentación que se requieren en la labor traductora.

De ahí la relevancia de entender los textos escritos por personas trans* con narrativas distintas a lo hegemónico y que subrayan la complejidad y diversidad de dicha experiencia como un intento de subvertir esta imagen. En diversos países «la atención de los medios respecto a temas trans fluctúa constantemente entre la indiferencia y el escándalo: las personas trans existen solo como víctimas de violentos asesinatos y desapariciones o como objetos de burla por aferrarse a su identidad, sus nombres y su dignidad» (Cruz, 2022, p. 28). A lo anterior, se suma

la importación de discursos de odio que son traducidos directamente del inglés al español o trascendiendo fronteras que descontextualizan la información que más adelante es usada como instrumento para avivar campañas estigmatizantes y el miedo como eje central en la fabricación del repudio hacia integrantes de la comunidad LGBTIQ+ con un énfasis especial en mujeres trans, hombres trans y personas no binaries (Neuhouser y Argüelles, 2022, p. 9).

Aquí se puede ver entonces la relevancia de la labor traductora no solo para comunicar, sino también para promover discursos de odio con información manipulada o falsa.

La relevancia de estos aspectos se encuentra en que el texto aquí analizado es una autobiografía en formato de cómic que retrata la experiencia no binaria de su autori y el análisis de su traducción pone de relieve que los procesos de lectura e interpretación son parte de la mediación lingüística y cultural por la que pasó el texto. Estos elementos subrayan que calificar a una traducción como buena o mala dependiendo de los elementos lingüísticos que en ella se encuentren simplifica lo que sucede cuando los textos nombran a personas no binarias. No se trata solo de malas decisiones de traducción o errores, se puede ver «el patrón de cómo funciona la injusticia» (Argyriou, 2021, p. 78) y se requiere tomar la responsabilidad del proceso traductor. Además, la categorización de las traducciones como malas no detiene su circulación, particularmente no en el ámbito de la literatura, ni el efecto negativo que estas pueden generar en su recepción y la representación de dichas identidades.

3. METODOLOGÍA

La investigación que aquí presento utilizará como metodología el estudio de caso, en específico, el análisis de un texto particular y su traducción. De tal modo, se pueden abordar las acciones, actitudes y estructuras sociales, entre otros elementos, que rodean a la traducción (Angelelli y Baer, 2016, p. 177). Asimismo, mediante esta metodología es posible investigar la incidencia de quienes se involucran en las traducciones (Angelelli y Baer, 2016, p. 177). Además, hay especialistas en el área que afirman que el énfasis en los participantes y la visión analítica que promueve el estudio de caso puede enriquecer la disciplina en tanto que permite salir de la visión normativa que caracteriza a las traducciones como buenas o malas (Angelelli y Baer, 2016, p. 182). También retomaré algunos elementos de la crítica de la traducción de Antoine Berman (2009a) como la selección de «zonas de significación» (2009a, p. 54). Sin embargo, no utilizaré su clasificación de análisis, aunque considero que las categorías de «empobrecimiento cuantitativo» (2009b, p. 6) y «homogeneización» (2009b, p. 6) podrían ser aspectos analizables de la traducción objeto de estudio de contar con mayor espacio y tiempo para la investigación lo que me lleva a centrarme solo en el aspecto de las identidades no binarias y su relación con el concepto de injusticia testimonial en su traducción.

Cabe aclarar que si bien hay estudios en los que ya se ha abordado la traducción del LND⁵, son pocos los que abordan el aspecto ético. Dos casos interesantes son el de Carla Míguez Bóveda (2022) y Begoña Martínez Pagán (2020). El primero de hecho aborda *Gender Queer*. Sin embargo, ambos textos se centran en la necesidad de una formación específica por parte de quienes traducen textos con identidades no binarias.

Como se puede ver ya hay camino andado en torno al tema de la traducción y las identidades de género no binario y tales investigaciones han enriquecido las reflexiones al respecto. No obstante, la aportación de este texto es aplicar el concepto de injusticia testimonial de Fricker (2007) para analizar cómo la labor traductora y la aplicación de sus estrategias afectan la representación de las identidades no binarias respecto a la inteligibilidad que de ellas se tiene en español.

⁵ Ver por ejemplo los trabajos de López Rodríguez (2019), Pérez-Abela Maldonado (2020) y Velázquez Lora (2022 y 2023), por nombrar algunos.

Con este fin, seleccioné las zonas de significación basada en tres aspectos: la aparición de neopronombres, en específico de los Spivak, en el texto de Kobabe; las desinencias que Pagán decidió utilizar para traducir «they» en su uso singular y los neopronombres Spivak; y el uso del masculino genérico de Pagán en su traducción de palabras sin marcas de género en inglés. Lo anterior lo relaciono particularmente con su incidencia con terminología específica de la población LGBTQI+ como «AFAB», por ejemplo. A continuación, presento dicho análisis.

4. ANÁLISIS

En el cómic de Maia Kobabe, li protagonista utiliza los pronombres Spivak (2019, p. 190) para nombrarse. Sin embargo, pasa por un proceso de cuestionamiento respecto a cómo se siente con el uso de *she*, *he* y *they* lo que refleja el que las personas no binarias utilizan diferentes pronombres y que no todas se decantan por el uso de *they*. La traducción de Alba Pagán, por su parte, hace modificaciones, pues en español no se centra en primera instancia en los pronombres sino en el género gramatical. La reflexión sobre los pronombres se propone entre opciones de sujeto en tanto que no hay una equivalencia uno a uno con los pronombres de objeto o posesivos con marca de género como en inglés. Otra cuestión es el vacío léxico, pues mientras que en inglés hay múltiples neopronombres, *elle* es el que se asocia a las identidades no binarias en español, a pesar del surgimiento de otros. Pagán modifica la incomodidad de Kobabe con *they*, con la concordancia en los adjetivos quizá para no utilizar otros neopronombres en español (Tabla 1).

Tabla 1*Traducción de neopronombres*

Maia Kobabe (p. 186, 189)	Alba Pagán (p. 186, 189)
Female pronouns feel less and less accurate lately when I hear them used for me. But what would feel accurate? He/Him/His? They/them/theirs? [...] I've been thinking about switching to they/them pronouns but for some reason that doesn't feel right. [...] E, em, eir? I LOVE those pronouns! I just got the biggest tingle down my spine.	Maia: El género femenino en el lenguaje me resulta cada vez menos cercano cuando lo usan conmigo. ¿Pero qué me haría sentir mejor? ¿Él? ¿Elle? Él o elle. [...] Yo he pensado cambiar mi pronombre a «elle», pero no sé cómo hacerlo para los adjetivos. [...] ¿Terminación en «-e»? ¡Me ENCANTA! Un escalofrío me acaba de recorrer todo el cuerpo.

Al hacer esto el resultado es el de una *traducción minorizante* en tanto que asimila, simplifica y fija el potencial *queer* del texto (Démont, 2018). Se podría cuestionar, sin embargo, si se trata realmente de una traducción minorizante o si se debe a que el español no cuenta con el mismo número de neopronombres que el inglés y que lo anterior imposibilita una traducción *queerizante* (Démont, 2018). Sin embargo, es posible acudir a la compilación de Alba López Rodríguez (2019) en la que enlista 10 estrategias que se han utilizado para traducir tanto el pronombre *they* como neopronombres. Entre ellas, las más útiles para la traducción de neopronombres por su valor neológico serían el mencionado *elle* y el uso de la desinencia *-e*, así como el neopronombre *elli* junto con la desinencia *-i* para las palabras que requieren concordancia de género. Un ejemplo de uso en la traducción se puede revisar en el doblaje que Javier Pérez Alarcón realizó en el episodio «To Zir, with Love» de la segunda temporada de *One Day at a Time*.⁶ Otra opción es el neopronombre *ellu* y la desinencia *-u*.

Otra diferencia de las lenguas de trabajo es el uso de pronombres *they/e* de Kobabe en oposición a las terminaciones en *-x/-e* que Pagán utiliza, como se pudo ver en la Tabla 2: *unx profesorx, autorx, escritorx*,

⁶ T.F.: When we get there, she takes her team to the stairs, **ze** takes **zir** team to the parking lot, and **they** take **their** team to the corner. He, she, **they**, and **ze** will all meet up at the fair-trade coffee shop between the two Starbucks.

T. M.: Cuando lleguemos, ella se lleva su equipo a las escaleras, **elli** se lleva el suyo al aparcamiento y **elle** se lleva el suyo a la esquina. Él, ella, **elle** y **elli** se reunirán en la cafetería de comercio justo entre los dos Starbucks.

propietarix, sacerdotx paganx (p. 171, 187) o *cómode, licenciade, ilustradore, madrugadore* (p. 190, 206, 214). La traductora decide utilizar la desinencia -x para *they* y -e para *e*. Esto llama la atención, pues, con frecuencia, la desinencia -x es leída como -e por calco de lo que sucede en inglés, por ejemplo, *latinx* como *latinex*. No obstante, más allá de la decisión de la traductora, se crea una inconsistencia con Jaina, pues en español usa la desinencia -x y después afirma que utiliza la -e (Tabla 2). Esto podría deberse a que en inglés se utiliza la -x para evitar una marca de género, pero Jaina usa pronombres Spivak, lo cual se contrapone con las decisiones de traducción de Pagán.

Tabla 2

Desinencias -x y -e

Maia Kobabe (p. 188-189)	Alba Pagán (p. 188-189)
I’ve been ordained as a pagan prístx! [...] I use the Spivak pronouns e, em, eir, as in «Ask em what e wants in eir tea».	¡Me he hecho sacerdotx paganx! [...] Yo utilizo las terminaciones en «-e»», diría «elle está cansade».

En su traducción Pagán cambia la referencia a los pronombres por el uso de terminaciones para que vaya acorde con las características del español. Además, cambia por completo el ejemplo para que ilustre el uso en español y la marca de género se vea reflejada en los adjetivos y no en los pronombres que se pueden elidir. El uso del pronombre *elle* sumado a la desinencia -e simplifica las diferencias dadas en inglés entre formas de nombrar, pues este pronombre se conforma mediante la desinencia -e y se presenta como el único. Aquí se podrían explorar las opciones de neopronombres en español que ya han surgido, como *elli* o *ellu* en conjunción con las desinencias concordantes -i y -u (Carrillo Inostroza, 2023; López Rodríguez, 2019). Por tanto, una propuesta sería «¡Me he hecho sacerdoti pagani! [...] Yo utilizo las terminaciones en «-i», diría «elli está cansadi»».

Finalmente, Pagán utiliza el masculino genérico para hablar de grupos de personas, por ejemplo: *compañeros e hijos* (2020, p. 17-18) (Tabla 3). Dado que, en inglés, la cantidad de sustantivos con marca de género es menor que en español, la diferencia se vuelve evidente: *classmates* y *kids* (2019, p. 17-18) (Tabla 3). No obstante, en español se agrega ambigüedad cuando se nombra a *niños* de forma específica y restrictiva (2020, p. 19), cosa que no pasa en inglés con *boys* (2019, p. 19) (Tabla 4).

Tabla 3*Masculino genérico*

Maia Kobabe (p. 17-18)	Alba Pagán (p. 17-18)
My classmates knew how to paint with watercolors on wet paper, how to knit, a select few could even read.	Mis compañeros sabían pintar con acuarelas en papel húmedo.
NEITHER GALEN NOR I ATTENDED A PRESCHOOL OR A KINDERGARTEN. THE FIRST DAY OF FIRST GRADE WAS OUR FIRST TIME MIXING WITH OTHER KIDS OUR AGE.	NI GALEN NI YO FUIMOS A LA GUARDERÍA NI A PREESCOLAR. EL PRIMER DÍA DE COLEGIO FUE LA PRIMERA VEZ QUE NOS RELACIONÁBAMOS CON NIÑOS DE NUESTRA EDAD.

Tabla 4*Masculino específico*

Maia Kobabe (p. 19)	Alba Pagán (p. 19)
AT MY WALDORF ELEMENTARY SCHOOL IT WASN'T UNUSUAL FOR BOYS TO HAVE LONG HAIR IN MY CLASS OF 18 STUDENTS FOUR BOYS HAD HAIR THAT BRUSHED THEIR SHOULDERS.	EN MI ESCUELA WALDORF: ERA NORMAL QUE LOS CHICOS LLEVASEN EL PELO LARGO. EN MI CLASE DE 18 ALUMNOS , CUATROS [sic.] CHICOS LLEVABAN EL PELO POR LOS HOMBROS.

Por tanto, en español se requiere del lectorado la habilidad de saber en qué momento se trata de un español genérico y en cuál otro de un masculino específico. Esto crea una ambigüedad inexistente en inglés. Además, se caracteriza a los personajes de Kobabe de forma distinta, pues es poco probable que el protagonista utilizara estructuras con masculino genérico, como explicaré más adelante.

A lo anterior, se suma que el uso del masculino genérico marca cierta incoherencia con lo narrado por Kobabe y su postura ante ello. Si bien la autora expresa, hacia el final del texto, sus dudas sobre cómo pedirles a los otros que se refieran adecuadamente a ella o se cuestiona si debe o no compartir abiertamente su identidad de género con sus estudiantes, es poco

probable que en su monólogo interior y en lo que comparte en su autobiografía se refiera a ellos con masculino genérico, sobre todo porque utiliza palabras como *AFAB* (*assigned female at birth*) y porque se cuestiona si serán no binarios o trans*. Además, como se puede ver en la Tabla 5, la estructura del primer ejemplo resulta confusa en español debido a la falta de concordancia en género y la traducción del término *AFAB*, pues se pasa del masculino genérico «alumnos» (2020, p. 237) a decir que son «chicas de género femenino asignado al nacer» (2020, p. 237). Aquí se podría haber traducido como «la mayoría de mis estudiantes fueron designadas mujeres al nacer y tienen entre 11 y 14 años» si se busca apegar al término *AFAB*. Otras opciones serían «la mayoría de mis estudiantes son cuerpos feminizados y tienen entre 11 y 14 años» o «Podría leer a la mayoría de mis estudiantes como mujeres de entre 11 y 14 años» si lo que se busca es desapegarse del texto y utilizar estructuras típicas de una persona que cuestiona el binarismo genérico o una opción más explicativa y general.

Tabla 5

Masculino genérico y terminología queer

Maia Kobabe (p. 236-237)	Alba Pagán (p. 236-237)
THE KIDS I TEACH ARE PRIMARILY A.F.A.B. AND THEY RANGE IN AGE FROM 11 TO 14	LA MAYORÍA DE MIS ALUMNOS SON CHICAS DE GENERO FEMENINO ASIGNADO AL NACER , Y TIENEN ENTRE ONCE Y CATORCE AÑOS
I wonder if any of these kids are trans or nonbinary , but don't have words for it yet?»	Me pregunto cuántos de estos niños son trans o no-binarios , pero todavía no saben nombrarlo.

Mediante este breve análisis podemos ver que la figura de Maia Kobabe en inglés y en español es diferente. Es cierto que en el proceso de traducción se esperan pérdidas y ganancias, sin embargo, resulta relevante que lo que se pierde es, en su mayoría, la representación de las identidades no binarias. Aunque hay aspectos complicados dados por las características particulares de cada lengua, existen una serie de estrategias que permitirían mantener la multiplicidad de identidades no binarias (López Rodríguez, 2019; Velázquez Lora, 2022). Respecto al uso de

masculino genérico, esta decisión hace pensar que está guiada por las normativas de la RAE, lo que genera una falta de cohesión y coherencia con lo narrado en diversas partes del cómic, además de que crea una ambigüedad ajena al texto, pues hay partes en las que se usa LND. La traducción parece reflejar un desconocimiento por parte de Alba Pagán de las identidades no binarias y de la terminología que hay alrededor de estas y las personas trans*.

Así, las decisiones de la traductora modifican las experiencias y el testimonio que Kobabe comparte. Las ambigüedades y dificultades para comprender el texto son introducidas en la traducción; sin embargo, al pensar en el lectorado común que probablemente no tendrá acceso al texto en inglés y que no considerará lo que implica que se trate de una traducción, se recrea la voz de los personajes no binarios como ininteligibles.

Siguiendo a Blas Radi, se puede hacer un paralelismo entre la violencia epistémica de la academia y la que genera la traducción (2019), pues el conocimiento que Kobabe comparte sobre su proceso de descubrimiento y construcción de la identidad se transforma en algo muy distinto en la traducción. Considero que el objetivo final de este texto es compartir los procesos de Kobabe con el fin de que, si alguien se siente igual, logre encontrar respuestas y compañía en su proceso. No obstante, pareciera haber una descalificación epistémica, en tanto que Pagán transforma el testimonio de Kobabe en algo muy distinto. De forma similar, al reflexionar sobre lo desarrollado por Guerrero Mc Manus y Muñoz (2018), considero que, así como el ámbito médico da un discurso que patologiza, medicaliza e infantiliza a las identidades trans*, el discurso traductor puede transformar a las identidades no binarias en identidades confusas e, incluso, poco coherentes y cohesivas. Además, se simplifica la polivocidad del discurso de estas identidades y, por tanto, de su experiencia. Así, la injusticia testimonial producida por esta traducción ayuda a reproducir un discurso negativo respecto a las identidades no binarias.

Según los conceptos de Fricker (2017) de exceso y déficit de credibilidad habría que considerar cómo se relacionan con la práctica de la traducción y con una idea estereotípica de ella en la que se asume que la voz traductora busca encarnar a la autoral y, por tanto, la primera goza de un exceso de credibilidad. Por un lado, porque esta postura respecto a la traducción promueve la invisibilización de quien realiza dicha labor. Por el otro, porque, aun cuando se ve su labor, tiende a pensarse que se trata de un trasvase objetivo que se basa en equivalencias y se dota a quienes

traducen de una confianza sobre su conocimiento de la lengua y la interpretación del texto en tanto que se les considera especialistas del área, a pesar de lo que esto pueda significar debido a las características específicas de los textos. En este caso particular, Alba Pagán termina restándole credibilidad a Kobabe al imprimir en sus palabras ambigüedades, incoherencias y simplificaciones no presentes en inglés. Respecto al déficit de credibilidad (Fricker, 2017), parecería que sería a li autori a quien se le restaría credibilidad sobre su propia experiencia y cómo la expresa. Esto se podría ver en las traducciones que se hacen de las explicaciones de Kobabe al querer que se usen ciertos pronombres con elli al trasladarlas como «lenguaje de género neutro» o «lenguaje neutro» (p. 171, 207) que en español no es necesariamente claro ni una forma típica de expresarlo. De igual manera, cabría recordar que neutro no es lo mismo que de género no binario.

Tabla 6

Malgenerización

Maia Kobabe (p. 240)	Alba Pagán (p. 240)
Though I have struggled with being your daughter , I am so, so glad that I am your child	Aunque hemos pasado por muchas dificultades, estoy muy muy contenta de teneros como padres .

Llama la atención que, en la segunda edición de la traducción de Pagán, esta sección cambia, pues la traducción aparece como «Aunque hemos pasado por muchas dificultades, estoy muy muy **feliz** de teneros como **padres**» (2020, p. 240). Este cambio de adjetivo hacia uno que no requiera un cambio en la desinencia para cumplir con la concordancia de género en español resulta un cambio muy atinado que permite no nombrar a li autori erróneamente en femenino.

CONCLUSIONES

Como se ha mostrado, el concepto de injusticia testimonial es de gran relevancia para la traducción y el análisis y crítica de traducciones se puede beneficiar mucho de sumar lo postulado por Fricker (2007), así como por otros autores, en sus procesos. Mediante estos elementos teóricos es posible analizar una traducción y alejarse del concepto de fidelidad, pues se puede ver el producto final y los efectos de la voz traductora en la voz autora.

Respecto a la influencia de las decisiones de traducción en un texto como el aquí analizado, se puede decir que la traducción de Pagán, como ejemplo de lo que pasa en varias traducciones de este tipo (Velázquez, 2022), presenta el testimonio de Kobabe como algo ininteligible en español. Lo anterior vuelve ajena su identidad y promueve su percepción como uni otri, alguien lejani y ajeni. La falta de cohesión y coherencia en las decisiones de Pagán hacen parecer que son el testimonio de Kobabe y, finalmente, su identidad los que tienen esas características. Si a esto se le suma que *Gender Queer* ha sido censurado en EUA, que se propone como un texto para infancias de 14 años en adelante y que en español, y en específico en México, no se ha dado la misma difusión que en inglés, y en particular en EUA, a lo que implican las identidades no binarias, se puede asumir que más que ayudar a estas identidades a reconocerse en las palabras de li autori, el lectorado podría reaccionar negativamente por no verse reflejado, e incluso ver actos de malgenerización, o por percibir lo que narra Kobabe como algo ininteligible que rechazará, lo que resulta en injusticia testimonial para la historia de Kobabe y para las identidades no binarias, pues se puede generar un déficit de credibilidad sobre sus testimonios.

Por tanto, los efectos epistémicos son de gran relevancia. Así como desde el ámbito médico se ha cuestionado el testimonio de las personas trans*, en este texto se demuestra que la labor traductora podría, a su vez, hacer lo mismo con quienes relatan sus historias sobre ser personas no binarias. Las implicaciones de lo anterior podrían ser mayúsculas no solo para quienes se puedan identificar con el texto de Kobabe ni para li autori, sino también para personas cis, pues se ha mostrado que la transfobia, entre otras formas de violencia, se da porque quienes la presentan no conocen a personas trans* y asumen estereotipos y prejuicios sobre ellas asumiendo que son reales (Rodríguez Otero y García Andrés, 2022, p. 244-245). Si se acercan a este texto y su traducción corrobora estereotipos como que las personas no binarias son ininteligibles y presentan un discurso confuso, se podría promover la violencia enbifóbica. Es decir, leer este texto podría llevar a su lectorado a asumir que esa persona enuncia lo que quien tradujo el texto redactó y esto parecería darle la razón a discursos de odio que cuestionan si las personas no binarias tienen la capacidad cognoscente y las habilidades para dar testimonio de su identidad y experiencias.

Más allá de buscar señalar errores de traducción o catalogar a la traducción como buena o mala, me interesa reflexionar sobre lo que implica para las identidades que en el texto se representan y para quienes

leerán dicha traducción. En este análisis no busco proponer procedimientos específicos y prescriptivos para la traducción de textos que incluyan identidades no binarias, sino señalar cómo las traducciones inciden en la forma en la que se reciben los textos en culturas y lenguas distintas a las que los originaron. Se trata de recordar la responsabilidad de la labor traductora y asumirla sin importar si nuestro posicionamiento desde la traducción es más o menos conservador en el contexto particular en el que nos desempeñamos.

BIBLIOGRAFÍA

- Airton, Lee (2018). *Gender: Your guide*. Adams Media.
- Alter, Alexandra. (2022). How a debut graphic memoir became the most banned book in the country. *The New York Times*.
- Angelelli, Claudia V. y Baer, Brian James (2016). Case studies. En *Researching translation and interpreting* (p. 177-184). Routledge.
- Argyriou, Konstantinos (2021). Misgendering as epistemic injustice: A queer STS approach. *Las torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 10(19), 71-82.
- Barker, Meg-John. J. y Scheele, Jules (2021). *Género. Una guía gráfica*. (Begoña Martínez, trans.) Melusina. (Original publicado en 2019)
- Baron, Dennis. (2020). *What's your pronoun? Beyond he & she*. Liveright Publishing Corporation.
- Bengoechea Bartolomé, Mercedes (2015). Lengua y género. Síntesis.
- Berman, Antoine (2009a). The project of a productive criticism. En *Toward a translation criticism: John Donne*. (Françoise Massardier-Kenney, trans.). Kent State University Press.
- Berman, A. (2009b). La analítica de la traducción y la sistemática de la deformación. (Julia Fidalgo, trans.) IES en Lenguas Vivas «Juan R. Fernández».

- Carrillo Inostroza, Alexander Marillac (2023). *Apronominal en la norma: Análisis de neopronombres para referirse a personas no binarias en español, francés, inglés y chino mandarín*. [Tesis Magíster en Lingüística Aplicada Universidad de Concepción].
- Cruz, Raúl (2022). Representación y visibilidad: Narrar lo trans y no binarie sin personas trans/no binaries. En Julianna Neuhouser, Alex Argüelles, Raúl Cruz y Ayla Díaz. *Polarización y transfobia: Miradas críticas sobre el avance de los movimientos antitrans y antigénero en México*. (p. 27-42). Comun.al.
- Démont, Marc (2018). On three modes of translating queer literary texts. En Brian James Baer y Klaus Kaindl (Eds.) *Queering translation, translating the queer: Theory, practice, activism*. (p. 157-171). Routledge.
- Eckert, Penelope y McConnell-Ginet, Sally (2013). *Language and gender*. Cambridge University Press.
- Fricker, Miranda (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. (Ricardo García Pérez, trans.). Herder. (Original publicado en 2007)
- Fundación Italia Morayta. (2017). *Estudio de encuesta sobre la traducción y la interpretación en México 2017*.
- García Meseguer, Álvaro (1976). Sexismo y lenguaje. *Cambio* 16, 260.
- Gouadec, Daniel (2007). *Translation as a profession*. John Benjamins.
- Guerrero Mc Manus, Siobhan y Muñoz, Leah (2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4.
- Hall, Kim Q. (2017). Queer epistemology and epistemic injustice. En Ian James Kidd, José Medina y Gaile Pohlhaus, Jr. (Eds.). *The Routledge handbook of epistemic injustice*. (pp.158-166). Routledge.

- Hernández Ramírez, Andras Yareth (2022). Personas no binarias: ni hombres ni mujeres. En Odette Alonso (Comp.), *Género y sus perspectivas*. (p. 87-96). UNAM.
- Hurtado Albir, Amparo (2016). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Cátedra.
- Kobabe, Maia (2019). *Gender queer. A memoir*. Lion Forge.
- Kobabe, Maia (2020). *Género queer. Una autobiografía*. (Alba Pagán, trans.) Astronave. (Original publicado en 2019).
- López, Ártemis (2019). Tú, yo, elle y el lenguaje no binario. *La Linterna del Traductor*. 19, 142-150.
- López, Ártemis (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes*, 3, 295-312.
- López Rodríguez, Alba (2019). *Análisis de la traducción del género neutro del inglés al castellano. Propuesta de alternativas al binarismo de género*. [Trabajo final de grado, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Martínez Pagán, Begoña (2020). El lenguaje inclusivo, parte de la ética profesional de la traducción: el papel liberador de la lengua en la creación de un mundo más justo. En Antonio Martínez Pleguezuelos, Moisés Fernández Cano, Aarón Pérez Bernabeu, Miguel Sánchez Ibáñez y Sergio Fernández de Pablo (Eds.). *Maricorners: estudios interdisciplinarios LGTBQ+* (p. 17-35). Universidad Politécnica de Madrid. [Archivo PDF]. <https://oa.upm.es/64177/1/MaquetaMaricorners01.pdf>
- Medina López-Rey, Diego, Benítez-Guerra, María José y Craig-Alisauskas, Thiago (2022). La asimilación académica de nuevas realidades: el género no binario como quiebre epistemológico en la lingüística española. *Estudios LGBTQ+ Comunicación y Cultura* 2(2), 3-13.
- Míguez Bóveda, Carla (2022). Perspectiva de género para todes. La necesidad de formación específica para traducir identidades no

- binarias a través del análisis de *Gender Queer*. *Asparkia*, 41, p. 115-137.
- Neuhouser, Julianna y Argüelles, Alex (2022). Introducción. En Julianna Neuhouser, Alex Argüelles, Raúl Cruz y Ayla Díaz. *Polarización y transfobia: Miradas críticas sobre el avance de los movimientos antitrans y antigénero en México*. (p. 7-12). Comun.al.
- Pérez-Abela Maldonado, Luna (2020). *From they to elle: Nonbinary pronouns in theory and practice*. [Trabajo de fin de master, Universidad de Málaga].
- Polhaus, Jr., Gaile (2012) Relational knowing and epistemic injustice: Toward a theory of willful hermeneutical ignorance. En *Hypatia* 7(4), 715-735.
- Radi, Blas (2019). Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans*. En Mariano López Seoane (Comp.), *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*. (p. 27-42). EDUNTREF.
- Radi, Blas y Rimoldi, Florencia (2022). Salud trans, injusticia epistémica e ignorancia activa. En Leandro De Brasi y Cristián Santibáñez (Eds.). *Injusticias epistémicas. Análisis y contextos*. (p. 185-198). Palestra.
- Raún, Tobias (2014). Trans as contested intelligibility. Interrogating how to conduct trans analysis with respectful curiosity. *Lambda Nordica* 1, 13-37.
- Real Academia Española (2010). *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Rodríguez Otero, Luis Manuel y García Andrés, Adelaido (2022). Actitudes negativas e interiorización de mitos hacia las personas trans en estudiantes mexicanas de trabajo social. *Interdisciplinaria Revista de psicología y ciencias afines*, 39(2), 229-248.
- Stryker, Susan (2006). My words to Victor Frankenstein above the village of Chamounix: Performing transgender rage. En Susan Stryker y Stephen Whittle (Eds.). *The transgender studies reader*. Routledge.

Velázquez Lora, Lihit Andrea (2022). Los retos de traducir del inglés al español personajes de género no binario en textos literarios. *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, 24(2). DOI: <https://doi.org/10.35869/hafh.v24i2.4107>

Velázquez Lora, Lihit Andrea (2023). *Estrategias y alternativas para traducir al español la caracterización de personajes de género no binario en The Mirror Empire de Kameron Hurley*. El Colegio de México. Tesis de maestría.

Von Flotow, Luise (1997). *Translation and gender: Translating in the "era of feminism"*. University of Ottawa Press-St Jerome.